



REGIÓN  
TACNA

UNIDAD DE  
GESTIÓN  
EDUCATIVA  
LOCAL TACNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Tacna, 17 FEB 2020

OFICIO MULTIPLE N° 13 -2020-J-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DESIGNADAS COMO LOCAL DE VOTACIÓN PRESENTE.-

ASUNTO : CRONOGRAMA DE COMPENSACIÓN POR EL DIA 24-01-2020

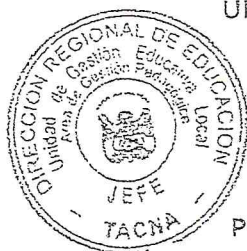
REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0010-2020-1GP-D-UGEL.T/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a ustedes para saludarlos muy cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia se REITERA cumplir con remitir a la UGEL Tacna las fechas y formas de compensación por las horas dejadas de laborar el viernes 24 de enero del 2020, en el plazo de 48 horas, bajo responsabilidad.

En ese sentido, adjuntamos la relación de instituciones educativas que a la fecha NO han cumplido con remitir lo solicitado.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

  
PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATÍA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GLTCO.UGEL.TACNA  
MUGA/AGP  
DLCN/EEESC  
Cc: Archivo